

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Diseño y desarrollo de Programas para la Inclusión Social

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: Diseño y Desarrollo de Programas para la Inclusión Social Inclusion Programs: how to design and develop them.		
Módulo: Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de Educación Social (24 créditos)		
Código: 202210211	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: obligatoria	Curso académico: 2020-2021	
Créditos: 6	Curso: 3º	Semestre: 5º
Idioma de impartición: español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

Coordinador/a: M ^a del Pilar García Rodríguez		
Centro/Departamento: PEDAGOGÍA		
Área de conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR		
Nº Despacho: 16	E-mail: mpgarcia@uhu.es	Telf.: 959218491
URL	Web:	
http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1314&nombreTit=GraEduSListar		
Horario de enseñanza de la asignatura: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedus&op=horarios		
Horario tutorías primer semestre¹:		
Horario tutorías segundo semestre:		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos:		
Centro/Departamento:		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
URL Web:		

Horario tutorías primer semestre²:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10-13		10-13		

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10-13		10-13		

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta guía docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

² El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta guía docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.



OTRO PROFESORADO: A contratar		
Nombre y apellidos:		
Centro/Departamento:		
Área de conocimiento:		
Nº Despacho:	E-mail:	Telf.:
Horario tutorías primer semestre:		
Horario tutorías segundo semestre:		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: ninguno

COMPETENCIAS:

La materia contribuirá a la adquisición de las competencias del título:

A) BÁSICAS:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

B) Competencias GENERALES:

- G1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- G.2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- G.3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- G.4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- G.5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

- G.6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
- G.7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
- G.8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

C) LAS TRANSVERSALES:

- T.1. Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en su práctica profesional.
- T.2. Demostrar el uso oral y escrito de una segunda lengua según el marco común europeo de las lenguas a nivel B1.
- T.3. Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento en los distintos ámbitos de la Educación Social.
- T.4. Dominar correctamente la lengua española, el conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio.
- T.5. Promover, respetar y velar por los derechos humanos, los valores democráticos y la igualdad social.

Finalmente presentamos las competencias específicas definidas para el Grado de Educación Social. En la siguiente figura se recogen apareciendo en **negrita** las que intentamos promover a través de nuestras asignaturas. Para organizar estas competencias específicas, hemos tenido en cuenta que trataremos que nuestro alumnado adquiera no sólo conocimiento de hechos o teorías (saber declarativo), sino también la operatividad y utilidad del mismo (saber hacer, saber expresar y saber comunicar), y sobre todo, el sentido que tienen dichos saberes para el desarrollo del proyecto personal y profesional (querer saber, querer seguir aprendiendo, mejorando, innovando) (Pérez, Soto, Sola y Serván, 2009).

Tabla de Competencias Específicas de la Titulación de Educación Social

Saber

1. **Comprensión de la genealogía de los procesos históricos de consolidación de la profesión y de la intervención socioeducativa**
2. **Conocer el marco de la Educación Social y los modelos desarrollados en otros países, con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea**
3. **Conocer los supuestos y fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa y sus ámbitos de actuación**
4. **Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan los procesos de intervención socioeducativa**
5. **Conocer los estadios evolutivos de la población con la que se trabaja**
6. **Conocer los factores biológicos, ecológicos y ambientales que afectan a los procesos socioeducativos**
7. **Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención**
8. **Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa**
9. **Conocer la teoría y la metodología para la evaluación en intervención socioeducativa**
10. **Conocer los fundamentos del diseño y uso de los medios didácticos para la intervención socio-educativa**

Saber hacer

11. Saber utilizar los procedimientos y técnicas socio-pedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social
12. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitarias
13. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social, y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos
14. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos
15. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...)
16. Diseñar y aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo
17. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo
18. Utilizar técnicas concretas de intervención socioeducativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad...)
19. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción
20. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa
21. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa
22. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.)
23. Utilizar y evaluar aplicaciones de formación mediante las nuevas tecnologías

Saber ser

24. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social
25. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional en el que se realiza la intervención
26. Desarrollar una disposición, aptitud y competencia lingüística que favorezca el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos

Competencias Específicas a desarrollar en la materia DISEÑO, DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

• **Cognitivas (Saber):**

- Capacidad para conocer y comprender las bases legales, sociales y personales de la inclusión social y escolar.
- Conocer las principales líneas de intervención educativa en los diversos ámbitos de las fronteras de la exclusión social.
- Saber identificar las necesidades y problemas de los sujetos para su posterior atención.
- Capacidad para conocer los elementos de un programa.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Desarrollar habilidades investigadoras individuales y de carácter grupal de aplicación en proyectos de carácter social en el ámbito educativo.
- Saber diseñar, desarrollar y evaluar un proyecto de carácter educativo y social (ello implica no sólo conocer cómo hacer un proyecto sino cómo gestionarlo, cómo acceder a los recursos, habilidades organizativas –normas, administración,...-, de gestión de recursos materiales y humanos, toma de decisiones,...)
- Desarrollo de habilidades personales y sociales (para el desarrollo de relaciones diarias, entrevistas, estrategias didácticas, creación de climas adecuados, trabajo en equipo, resolución de conflictos...)
- Ser capaz de realizar un informe escrito y en concreto de evaluación tras el diseño e

implementación de un proyecto.

Actitudinales (Ser):

- Integración y participación en las dinámicas de clase
- Crítica personal constructiva, aplicable a los sujetos con los que trabaja.
- Respeto y valoración positiva de la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad para cooperar, dialogar y trabajar en equipo en la experiencia compartida de aprendizaje y trabajo, con un carácter emprendedor y creativo motivado por la consecución del logro.
- Empatía y escucha activa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. Capacitar a los estudiantes en las competencias (conocimientos, destrezas, actitudes), estrategias, técnicas y recursos que les permitan:

- La explicación y comprensión de los fundamentos teórico-prácticos de los procesos socioeducativos en distintos espacios y tiempos sociales, con criterios de eficacia y calidad.
- La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desenvuelven las prácticas educativo-sociales, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que trabajan.
- El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.

2. Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital y en los ámbitos que definen la acción-intervención social.

3. Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógica-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social.

Partiendo de estos objetivos generales, la asignatura de Diseño y desarrollo de Programas para la Inclusión Social que presentamos en este proyecto, dan respuesta como veremos tanto en formación de competencias como en contenidos específicos, a la formación de este perfil profesional. Ambas materias están íntimamente relacionadas siendo la primera una base para trabajar en la segunda. En concreto:

- Con la materia de Diseño y desarrollo de Programas para la Inclusión Social, trataremos de formar al alumnado en cómo diseñar, planificar, desarrollar y evaluar intervenciones en contextos educativos, centrándonos en el estudio de problemas educativos concretos (absentismo, abandono, bullying, menores en riesgo, inmigración, ...) y en las posibilidades de intervención sobre los mismos (programas específicos), desarrollando así una capacidad y responsabilidad ética y social sobre los procesos de inclusión escolares y sociales.

METODOLOGÍA

Número de horas de trabajo del alumnado:

Nº de Horas en créditos ECTS (<i>Nº créd. x25</i>):	150
• Clases Grupos grandes:	33
• Clases Grupos reducidos:	12
• Trabajo autónomo o en tutoría.....	105

Ver en cronograma*

Técnicas docentes:

Clase teórica (magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc); clases prácticas (en el aula de clase, el aula de informática, etc; análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales: lecturas, material audio-visual, etc); tutorías especializadas (dirección de seminarios, dirección de trabajos individuales o en grupo, etc).

Sesiones académicas teóricas	X	Sesiones académicas prácticas	X
Exposición y debate	X	Trabajos en grupo	X
Lecturas obligatorias	X	Estudio de casos, supuestos prácticos	X
Role-playing	X	Visitas y excursiones	
Tutorías especializadas	X	Proyectos de investigación	X

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

- Cada uno de los núcleos temáticos se presentará mediante una metodología expositiva, participativa y activa.
- A partir de grupos de trabajo, el alumnado se iniciará de modo reflexivo en los procesos de intervención y diseño de programas específicos en el ámbito educativo para lograr la inclusión social de los menores. Van a analizar situaciones reales y documentos, proponiendo alternativas y ampliando los conocimientos de partida.
- Realización de trabajos individuales y grupales donde pueda ir reflejando los conceptos que vayan adquiriendo.
- Tutorías individualizadas y grupales.
- Trabajos en grupos realizados en el aula donde partiendo de la reflexión personal lleguen a aplicar a situaciones reales hipotéticas los conceptos teóricos aprendidos. Éstos serán presentados en el aula y en ocasiones servirán de base para debates y role-playings.
- Trabajos de análisis de fuentes documentales y consultas, que permitan profundizar en el conocimiento de los distintos elementos de la intervención en ámbitos educativos.
- Desempeño de papeles sobre las distintas formas de abordar como educadores sus intervenciones en ámbitos educativos.
- Proyección de documentales, películas, etc. que reflejen los contenidos y competencias que deseamos adquirieran e interioricen.
- Seminarios de trabajo con participación de expertos en las diferentes temáticas.
- Talleres de cine ORA.
- Proyecto de intervención centrado en la realización de una evaluación inicial en el campo real.
- Otras estrategias que se consideren oportunas.

TEMARIO DESARROLLADO .Bloques temáticos y temas de la materia “Diseño y Desarrollo de Programas para la Inclusión Social”

BLOQUE I UN MARCO DE REFERENCIA**Tema 1: El carácter científico y el compromiso social de la Intervención Educativa.**

- 1.1. Pedagogía-Ciencias de la Educación, Pedagogía Social, Educación Social e Intervención educativa. Marco epistemológico.
- 1.2. Código Deontológico del Educador/a Social

Tema 2: Intervenir por proyectos/ programas.

- 2.1. Qué es un proyecto/programa social
- 2.2. Elementos para elaborar un proyecto social
 - ♦ Diagnóstico
 - ♦ Planificación
 - ♦ Aplicación ejecución
 - ♦ Evaluación
 - ♦ Informe final
 - ♦ Reflexión crítica

- 2.3. Casos prácticos.

BLOQUE II. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Tema 3: Territorios de fronteras en la exclusión social.

- 3.1. Concepto de desadaptación y términos relacionados (marginación, inadaptación, exclusión...)
- 3.2. Etiología de la desadaptación social.
- 3.3. Condicionantes culturales, ambientales, sociales,... que inciden sobre la desadaptación social.
- 3.4. Problemas sociales y su abordaje
- 3.5. Competencias, las funciones y los ámbitos de intervención del educador social en el ámbito educativo. Perfil del Educador/a en ámbitos educativos en Andalucía.

Tema 4: Nos movemos juntos: dinamización escuela y familia.

- 4.1. Dinamizar escuela-familia: qué significa
- 4.2. Cómo planteamos la intervención respecto a la dinamización
- 4.3. Prácticas. Diseño y análisis de programas e intervenciones relacionados con la dinamización familiar.

Tema 5: Yo no me voy. Intervención educativa en prevención y mejora del absentismo y abandono temprano.

- 5.1. Conceptos clave en torno al abandono escolar temprano.
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Conceptos clave
 - 1.3. Factores de riesgo
 - 1.4. Las consecuencias
 - 1.5. Situación en Europa, España y Andalucía
- 5.2. Marco normativo
- 5.3. Cómo intervenimos en la prevención y disminución del abandono.
- 5.4. Actividades
- 5.5. Análisis, evaluación y nuevas propuestas de intervención en el campo del abandono escolar temprano. ANEXO.

Tema 6: Para convivir: Yo respeto, tú respetas... ¿Cómo lograr la igualdad y evitar el acoso? Educamos en valores (I)

- 6.1. Convivencia y acoso escolar
 - 1.1. Consideraciones previas y antecedentes
 - 1.2. Conceptos clave en torno al acoso escolar.
 - 1.3. Tipos de acoso
 - 1.4. Lugares donde se produce
 - 1.5. Sujetos implicados en el acoso escolar
 - 1.6. Consecuencias
- 6.2. Cómo intervenimos en la prevención y disminución del acoso y en la mejora de la convivencia de los centros.
- 6.3. Análisis, evaluación y nuevas propuestas de intervención en el campo de las relaciones en los centros.

6.4. Actividades.

Tema 7: Para convivir: Yo respeto, tú respetas... ¿Cómo lograr la igualdad y evitar el maltrato? Educamos en valores (II)

- 7.1. El sistema sexo-género.
- 7.2. Conceptos básicos.
- 7.3 Bases conceptuales. Características más relevantes.
- 7.4. Los Roles. Estereotipos y roles.
- 7.5. La socialización del género.
- 7.6. Familia y sexismo.
- 7.7. La coeducación.
Acción coeducativa.
Escuela y sexismo.
- 7.8. Análisis de programas de igualdad y prevención del maltrato

Tema 8: Aprendo de las diferencias. Educación Intercultural y Minorías étnicas.

- 8.1. Concepto y características
- 8.2. Proceso migratorio y aculturación
3. La situación en España
4. Pautas de intervención: EDUCACIÓN INTERCULTURAL. Hay que ACTUAR.
5. Modelos de actuación: algunos ejemplos en Huelva
6. Propuesta de intervención: aspectos metodológicos
7. Algunos recursos: Proyecto de Educación Intercultural: ejemplificaciones (Proyecto Inter y Maleta Intercultural) (actividades prácticas) Visionado del vídeo “Kaleidoescuela”; Cuento “Por cuatro esquinitas”...

Tema 9: Menores en riesgo. Un trabajo en equipo.

9.1. Criterios de Actuación

9.2. Niveles de intervención para la atención de los menores

9.3. Atención al Menor en su Propio Medio: Apoyo a la Familia

- Red de recursos generales
- Red de servicios sociales comunitarios
- Ayuda a Domicilio
- Ayudas económicas familiares
- Centros de día
- Programas específicos
- Programas contra abusos y agresiones sexuales

9.4. Atención al Menor con Medidas Protectoras

Alternativa familiar: Acogimiento familiar; Adopción ; Acogimiento Residencial:

- A) Centros de acogida inmediata
- B) Residencias
- C) Casas

D) Casas Tuteladas

9.5. Educación Social e Infracción Adolescente

BLOQUE III. EVALUAMOS LA INTERVENCIÓN

Tema 10: Evaluación de programas para la Inclusión Social.

10.1. Las preguntas básicas de la evaluación:

- ¿Cómo se define la evaluación de programas?
- ¿Cuáles son las funciones de la evaluación?
- ¿Cuáles son los objetos de la evaluación?
- En función del objeto, ¿qué clase de información debemos recoger?
- ¿Qué criterios deben ser usados para juzgar el mérito y la veracidad de un objeto evaluado?
- ¿Para quién se realiza la evaluación?
- ¿Cuál es el proceso para realizar una evaluación?
- ¿Qué métodos, técnicas e instrumentos deben ponerse en práctica/desarrollarse en esta evaluación?
- ¿Quién debería hacer la evaluación?
- ¿Mediante qué indicadores podemos juzgar la valoración?
- ¿Cuáles son las consecuencias de la evaluación?

10.2. Los tipos de evaluación de programas

10.3. El informe de evaluación y la documentación final

Esta asignatura consta de tres bloques de contenido. En el primero, situamos la intervención educativa de los educadores sociales dentro del campo científico de la Pedagogía Social, tratando de acercarnos a su objeto de estudio y a la definición de su perfil, funciones, competencias,... dentro del ámbito profesional de la educación. Con la segunda unidad temática de este *Marco de referencia* (denominación de este primer bloque), nos introducimos en las intervenciones mediante el diseño de programas y proyectos.

En el segundo bloque de contenidos, pretendemos trabajar con nuestro alumnado diferentes ámbitos de intervención. Para Guach y Ponce (2002), cuando se habla de intervención respecto al campo de la desadaptación social, se debe hacer mención a la orientación preventiva, y esta prevención tiene lugar a edades tempranas. Igualmente afirman que las acciones educativas respecto a situaciones de desadaptación social se plantean mayoritariamente en una franja de edades tempranas. Para estas autoras habría tres grandes ámbitos de intervención: uno centrado en situaciones de desamparo, abandono y/o maltrato; un segundo centrado en intervenciones ante el fracaso escolar y un tercero orientado a jóvenes con medidas judiciales. Lo cierto es que la amplitud y complejidad de las problemáticas sociales nos han llevado a definir un primer tema en el que describimos los *Territorios de fronteras en la exclusión social* tratando de responder a la *cartografía* de situaciones a las que nos enfrentamos, y a los límites vagos de la situación de riesgo de exclusión social que describíamos en el capítulo anterior. De ahí que en este bloque, regulado también por la normativa vigente, se recojan los siguientes temas:

Tema 3: Territorios de fronteras en la exclusión social.

Tema 4: Nos movemos juntos: dinamización escuela y familia.

Tema 5: Yo no me voy. Intervención educativa en prevención y mejora del absentismo y abandono temprano.

Tema 6: Para convivir: Yo respeto, tú respetas... ¿Cómo lograr la igualdad y evitar el acoso? Educamos en valores (I)

Tema 7: Para convivir: Yo respeto, tú respetas... ¿Cómo lograr la igualdad y evitar el maltrato? Educamos en valores (II)

Tema 8: Aprendo de las diferencias. Educación Intercultural y Minorías étnicas.

Tema 9: Menores en riesgo. Un trabajo en equipo.

Finalmente con el tercer bloque y un sólo tema, *Evaluación de programas para la Inclusión Social*, tratamos que el alumnado aprenda a diseñar, analizar y/o implementar procesos de evaluación de programas, bien propios o bien ajenos.

Dada la amplitud de dichos ámbitos, descritos en el tema Territorios de fronteras en la exclusión social y teniendo en cuenta otras materias del plan de estudios, hemos seleccionado aquellos (ámbitos educativos y problemáticas), que han de ser abordadas por los educadores/as sociales y que están definidos por la normativa vigente (Junta de Andalucía, 2010c). Los territorios de frontera (Nuñez, 2007) vienen a representar la complejidad de los problemas de la sociedad neoliberal en la que vivimos. Nunca sabemos hasta dónde pueden darse situaciones complejas y de riesgo. Los precipicios de la marginación y la desadaptación tienen bordes a veces invisibles y es importante que aprendamos a identificarlos buscando medios y recursos diferentes. Ello nos ayudará a mejorar las situaciones vitales de los jóvenes a los que van dirigidas estas intervenciones de los educadores dentro del ámbito educativo.

De estos territorios pretendemos iniciar una cartografía. Los problemas sociales y de inclusión no son siempre los mismos, ni afectan de igual manera. De ahí que nuestro temario refleje algunos de ellos sin pretensión de que sean desgraciadamente sólo esos, ni de ser una propuesta cerrada y definitiva. La idea de cartografía apareció con el documental de Nocem Collado (2011) “Cartografía de la Soledad” en la que retrata las dificultades de mujeres que han perdido a sus esposos, en uno de los países en los que a consecuencia de la guerra, más viudas hay. A pesar de las adversidades de sus vidas, son mujeres que trabajan y son independientes, con lo que proyecta un futuro complejo, pero un futuro no inmovilista y comprometido con la posibilidad de transformar la realidad.

En nuestro temario dentro de esta cartografía abordaremos las problemáticas e intervenciones por programas con: dinamización familiar, educación en valores trabajando temas específicos como el acoso escolar, maltrato, igualdad, minorías étnicas e interculturalidad; prevención e intervención sobre abandono y absentismo escolar, y menores en riesgo, diferenciando los que tienen medidas judiciales y los que están en procesos de acogida o adopción por situaciones de riesgo. Finalmente nos parece fundamental el tercer bloque con un solo tema, con el que tratamos que los futuros educadores y educadoras aprendan a realizar desde el principio procesos de evaluación de los programas que analicen y/o diseñen e implementen. Al igual que en el caso anterior, los temas con sus correspondientes objetivos, contenidos, estrategias didácticas, actividades y bibliografía, serán presentados en el capítulo siguiente.

Con esta materia se trabajan muchas de las competencias y contenidos que han sido definidos en el plan de grado de la titulación. Planteamos las bases de la intervención sobre el conocimiento que ya han adquirido con la asignatura de Instituciones. Ello significa que se trabaja en profundidad sobre uno de los perfiles y ámbitos de intervención fundamentales de la Educación Social.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• Básica:

Aguado, M.T., Álvarez, B., Ballesteros, B., Castellano, J.L., Cuevas, L., Gil, I., Malik, B., Mata, P., Sánchez, M., Tellez, J.A., Hernández, C., Del Olmo, M., García, M.P., Moya, A., Buli, J., Morken, I., Browne, A., Laubeola, L., Baumgarti, B., Schaumberger, G., Vetter, J., Porina, V., Tipans, O., Leitao, S., Pinto, M. (2005). Módulo 3. Escuela, familia, comunidad. En (autores) *Guía Inter: Una guía práctica para aplicar la Educación Intercultural en la Escuela*. Madrid: CIDE, MEC.

García Gracia, M. (2007). Claves para el análisis y la intervención contra el absentismo escolar. En R. Merino y G. De la Fuente (Coords.). *Sociología para la intervención social y educativa*. Madrid: Universidad Complutense.

García Herrero, G. y Ramírez, J.M. (2006). *Manual Práctico para elaborar Proyectos Sociales*. Madrid: Siglo XXI. Colección Trabajo Social. (2ª Edición en 2009).

González, S. Pozo, C. y García, M.P. (2012). *Evaluación institucional en el ámbito educativo*. Madrid:

Pearson.

Pérez Serrano, G. P. (2016). *Diseño de Proyectos Sociales: Aplicaciones prácticas para su planificación, gestión y evaluación* (Vol. 12). Madrid: Narcea Ediciones.

• Específica

Besalú, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.

Bravo, A., Sierra, M.J., y Del Valle, J.F. (2009). Evaluación de resultados de la Ley de Responsabilidad Penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 21, 615-621.

Díez, M. (2009). La intervención educativa en la ejecución de medidas judiciales de internamiento impuestas a menores de edad. En C. Vélaz de Medrano (Coord.) *Educación y protección de menores en riesgo. Un enfoque comunitario* (pp. 153-225). Barcelona: Grao.

García, M.D., Martín, E., Torbay, Á. y Rodríguez, C. (2010). La valoración social de la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores. *Psicothema*, vol. 22, núm. 4, 865-871.

M. y Ponce, C. (2002). *¿Qué significa intervenir educativamente en desadaptación social?. Cuadernos de Educación*. Barcelona, ICE, Universidad de Barcelona.

Jiménez, A. (2007). *El maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales*. Huelva: Servicio de Publicaciones de Universidad de Huelva.

Jordán, J.A. (coord.) (2001). *La educación intercultural, una respuesta a tiempo*. Barcelona: CEAC.

Juliano, D. (1993). *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Madrid: Eudema.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013; 2016). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Jefatura del Estado «BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013 Referencia: (BOE-A-2013) TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 10 de diciembre de 2016. Extraído el 13/07/2017 de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Ortega, R. y Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar. Estrategias de prevención*. Barcelona: Editorial Graó.

Rué, J. (2005). *El absentismo escolar, un reto a la calidad de la Educación*. Madrid: MEC-CIDE.

Salmivalli, C., Kaukianen, A, y Voeten, M. (2005). Anti-bullying intervention: Implementation and outcome. *Aggressive Behavior*, 75, 465-487.

Steiner, M. y Lorenz Lassingg (2009). Early School Leaving and VET. In Comparative Perspective Incidence and Policies. *European Conference on Educational Research*. Vienna: Austria, 28-30 Septiembre.

Sullivan, K., Cleary, M., y Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Barcelona: Ediciones CEAC.

• Otros recursos

Castro, J.M. y Regattieri, M. (Orgs.) (2012). *Interacción escuela-familia. Insumos para las prácticas escolares*. Brasilia: Unesco. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002163/216310s.pdf>

ez González, M. T. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. *Revista electrónica iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio Educativo*, 4 (1), 1-15. Extraído el 20 de febrero de 2010 de <http://www.rinace.net/arts/vol4num1/art1.pdf>

Hernández, C. (2012). Violencia de género: Una cuestión de Educación Social. *RES. Revista de*

Educación Social 14. Consultada el 19 de agosto de 2012 de:
http://www.eduso.net/res/pdf/14/viol_res_14.pdf

Jiménez-González, M.P. (2007). *Estudio Investigación de casos de menores en acogimiento con familia extensa, para la prevención y detección de situaciones de riesgo*. Granada, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Consultado el 19 de agosto de 2012 de
<http://www.anel.org.es/aldaima/Estudio.pdf>

Lena Ordóñez, A. et all (2007). “Ni ogros, ni princesas”. Guía para la educación afectivo-sexual en la ESO. A. Asturias, Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias.
<http://www.educarenigualdad.org/ni-ogros-ni-princesas-guia-para-la-educacion-afectivo-sexual-en-la-eso>

Lera, M. J. (2006). *Violencia escolar. ¿Qué es el bullying?* Consultado el 10/04/2012 de
www.psicoeeducacion.eu

Sánchez Choya, I., Fernández Rodríguez, Á. Lena Ordóñez, A. y Alonso García, M.P. (2011). Espacios de participación: Escuela de familias. Guía para familias y centros. Madrid, Consejería de Educación y Universidades, D.G. Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional.
http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/185_espacios-de-participacion-escuela-de-familias-pdf.pdf

Tristancho, R. (2010). *Propuesta de intervención en materia de coeducación y prevención de la violencia de género*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Consultado el 08/05/2012 de:
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/remository/func-startdown/269/>

Vallés, J. (2005) El educador social y el absentismo escolar. *Revista de Educación Social 4*. Consultada el 15 de mayo de 2006 de: <http://www.eduso.net/res/?b=7&c=53&n=146#subir>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

• Técnicas e instrumentos de evaluación:

Actividades evaluativas:

La evaluación de las competencias que se pretenden desarrollar con esta asignatura se realizará de forma continua a lo largo del curso. Los instrumentos que componen este sistema de evaluación son:

- Trabajo de intervención grupal.
- Examen final

El sistema de calificación establece la siguiente ponderación:

- El trabajo de intervención podrá representar hasta un 30% de la calificación final.
- El examen final podrá representar hasta el 70% de la calificación final.

El peso definitivo del examen final dependerá de si se ha superado una nota mínima en los parciales y el trabajo de intervención. Hay que tener el examen y el proyecto aprobados para hacer la media de la asignatura.

Para aprobar la asignatura se debe superar las dos partes de la misma, Proyecto de intervención y examen.

1. OPCIÓN PRESENCIAL

Actividad evaluativa	Valoración %
Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y su aplicación en la práctica del educador social	70%
Elaboración trabajo grupal	30%

2. OPCIÓN NO PRESENCIAL

Actividad evaluativa	Valoración %
Prueba escrita sobre los contenidos teóricos y su aplicación en la práctica del educador social	80%
Elaboración de un trabajo individual negociado y tutorizado con el profesor/a	20%

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso.

Se establece como requisito para superar la asignatura una asistencia mínima equivalente al 80% de las horas de clase.

La nota final será la suma de las puntuaciones obtenidas en el Examen, Actividades de Clase y Proyecto de Intervención.

- Examen (7 puntos). Los conocimientos y competencias relativos a los bloques de contenido serán evaluados mediante un examen. El examen constará de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta con posibilidad de incluir un supuesto práctico de carácter abierto. Para aprobar la asignatura será necesario responder correctamente al menos el 66% de las preguntas y superar la pregunta abierta en caso de incluirse.
- Actividades de clase (0 puntos). Estas actividades sólo podrán ser realizadas y entregadas en clase, no siendo recuperables en ninguna de las convocatorias de evaluación. Forman parte del seguimiento de la asistencia para desarrollar la evaluación continua de los aprendizajes.
- Proyecto de intervención (3 puntos). Los conocimientos y competencias de carácter práctico serán evaluados mediante el diseño de un proyecto de intervención en el que obligatoriamente habrá de realizarse un diagnóstico de necesidades que podrá tener carácter cualitativo, cuantitativo o mixto.

Puntuaciones mínimas requeridas. Para aprobar será necesario obtener una puntuación mínima de 3.5 (sobre 7) en el Examen y de 1.5 (sobre 3) en el proyecto.

Matrícula de Honor (MH). Para obtener una MH es necesario tener una calificación final en la asignatura de 9,5 o más. En el caso de que hubiera más candidatos que posibilidades de MH se ordenaran a los candidatos atendiendo en primer lugar a la nota obtenida en el examen. Si hubiera empates que hicieran necesaria una mayor discriminación se atendería sucesivamente a las notas del proyecto y de las actividades de clase.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Los estudiantes dispondrán de dos opciones de evaluación:

Opción A. La evaluación se regirá por los mismos criterios que la convocatoria ordinaria I, con la salvedad que la puntuación en las actividades de clase no podrá ser modificada una vez terminado el período de clases. En el caso de no haber superado la evaluación del proyecto, el alumnado tendrá la opción de volver a ser evaluado de esta actividad.

Opción B. La evaluación se regirá por los mismos criterios de la convocatoria ordinaria III Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La nota depende únicamente de la puntuación obtenida en un examen final.

Examen (10 puntos). El examen constará de un máximo de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta y un supuesto práctico relativo a cómo diseñar un proyecto de intervención.

Para aprobar la asignatura será necesario responder correctamente al menos el 66% de las preguntas y superar la pregunta abierta.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Se realizará conforme al sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria III

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se describe en el sistema de evaluación propuesto para la convocatoria ordinaria I.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La evaluación única final se describe en el sistema de evaluación propuesto para la convocatoria ordinaria III.

Criterios de evaluación y calificación:

- o Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa reflejados en las diferentes actividades, pruebas y exámenes.
- o Profundidad en el análisis efectuado.
- o Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- o Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- o Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- o Crítica razonada.
- o Claridad y orden en la exposición.
- o Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- o Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- o Uso y manejo de bibliografía pertinente
- o Capacidad de exposición pública de conocimientos: presentaciones de temas y actividades.
- o Calidad en la confección de informes.
- o Participación en tutorías y seminarios concretos.

El Equipo docente ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.
2. La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: -0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- o Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.
- o Contactos periódicos a través de tutorías.
- o Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).
- o Observaciones y diarios para sistematizar datos e información.
- o Sesiones concretas de clase para revisar y reorientar la dinámica de trabajo.
- o Uso de la plataforma de teleformación (Moodle) de la asignatura.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL PRIMER SEMESTRE

SEMANA	Nº horas			Contenidos teóricos/prácticos		Nº horas tutorías especializadas	Entrega/ exposición prevista de trabajos y/o actividades	Nº de horas DE	Otras (añadir cuantas sean utilizadas)
	Gran Grupo	Grupo reducido		Gran Grupo	Grupo reducido				
		A	B						
1ª SEMANA	4			Teóricos y prácticos	GA, GB, Prácticos	1			T1 y práctica T1
2ª SEMANA	2	1	1	Teóricos y prácticos	GA, GB, Prácticos				T2 y práctica T2
3ª SEMANA	- festivo	1	1	Teóricos y prácticos	GA, GB, GC Prácticos			Visionado vídeo. Cine ORA.	Ámbitos de intervención. T3 y práctica T3
4ª SEMANA	2	2			GA, GB, GC Prácticos	2		Preparación de proyectos	Diseño del proceso de evaluación de contextos
5ª SEMANA	4			Prácticos		2	X	Exposiciones (cada grupo emplea la estrategia que prefiere; simulación, exposición, teatro, texto escrito,...)	EXPOSICIÓN DE MATERIALES SOBRE ÁMBITOS T3
6ª SEMANA	2	1	1	2				Visionado vídeo	T3 (ámbitos de intervención)
7ª SEMANA	2	1	1	Teóricos	GA, GB, GC Prácticos			Lectura artículo científico y debate	T4 y práctica T4 (dinamización familia)
8ª SEMANA	2	1	1	Teóricos	GA, GB, GC Prácticos			Trabajo con webs de centros de secundaria	T5 y práctica T5 (prevención abandono)
9ª SEMANA	1+1	1	1	Teóricos y prácticos	GA, GB, GC Prácticos	2		Prueba de evaluación	T6 y práctica T6 Materiales convivencia (entrevista y análisis de contenido)
10ª SEMANA	2	1	1	Teóricos y prácticos				Seminario	T7 y práctica T7 (Acoso escolar y maltrato)
11ª SEMANA	2	1	1	Teóricos y prácticos				Visionado de videos	T8 y práctica T8 (educación intercultural)
12ª SEMANA	2			Prácticos		4 (más 6 de tutoría)		Tutorías grupales concertadas	Control y orientación de trabajo por proyectos

13ª SEMANA	Vacaciones Navidad							
14ª SEMANA	2	1	1	Teóricos y prácticos		2		T9 y práctica T9 (menores en riesgo)
15ª SEMANA	2	1	1	Teóricos y prácticos			Exposiciones (3 horas)	T10 y práctica T10 evaluación
Total horas	33	12.00						

Días festivos: 1 de noviembre (día de Todos los Santos); 6 de diciembre (día de la Constitución); 9 diciembre (pasa a lunes la festividad de la Inmaculada)

ANEXO II
 MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS
 ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

MASTER EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LIDERAZGO EDUCATIVO			
Asignatura: Diseño y Desarrollo de Programas para la Inclusión Social			
Curso	3º	Cuatrimestre	5º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia bimodal			
Se mantienen los mismos contenidos. Es decir, los previstos en la Guía oficial, con la salvedad de actividades que impliquen visitas a centros u otros organismos y/o asociaciones (dependiendo del nivel de alarma sanitaria en la que nos encontremos)			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
La metodología se sustituye por carpetas de trabajo semanales y clases reducidas. El alumnado tendrá que estudiar el material que se encuentra en la Moodle, y será apoyado a través de clases presenciales y en remoto en los horarios de clase. Las tutorías individuales y grupales, serán atendidas mediante correo electrónico en las horas de tutoría de este cuatrimestre, así como mediante videoconferencias o en grupos reducidos presenciales. Las exposiciones se realizarán a través de clases presenciales y en remoto.			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Presencial y remoto (online)	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom.	
Sesiones de prácticas	Presencial y remoto (online)	Sesiones de prácticas mediante materiales que serán facilitados por la profesora en Moodle y que serán trabajados en grupos (trabajo cooperativo, tutorías entre iguales, ...)	
Sesiones de Resolución de Problemas relacionados con la elaboración del proyecto	Presencial y remoto (online)	Consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos relacionados con los distintos elementos de los proyectos, trabajando en grupos. Trataremos de favorecer la capacidad de análisis y síntesis. Se realizarán las sesiones de forma síncrona y asíncrona	
Sesiones de evaluación, heteroevaluación y autoevaluación a lo largo del curso	Presencial y remoto (online)	Se realizarán a lo largo del curso distintas pruebas de evaluación que permitirá el seguimiento continuado del estudiantado. Pequeñas exposiciones, presentación de los casos resueltos por parte del alumnado (individual y grupalmente) y presentación final del proyecto a través de zoom y en remoto. Se definen tanto pruebas síncronas como asíncronas. El alumnado evaluará los trabajos y exposiciones de sus compañeros empleando para ello una rúbrica.	

Adaptación sistemas de evaluación

La evaluación será continua y consistirá en:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Documentos/Trabajos propios individuales y colectivos 4 carpetas individuales	Presencial y online síncrono y asíncrono	Cada carpeta de trabajo incluirá los trabajos semanales. En ellos se tendrá en cuenta también la asistencia a las clases, la participación y la rigurosidad de las intervenciones	20%
Pruebas tipo test	online síncrono	2 carpetas de trabajo grupales	50%
Documentos/Trabajos colectivos: proyecto	online asíncrono	Trabajo grupal que se irá desarrollando por partes con el apoyo de la profesora. Los temas a elegir serán los mismos que los de la modalidad presencial.	20%
Presentación/defensa oral	Presencial y online síncrono	Defensa del proyecto grupal	10%

Evaluación en la convocatoria ordinaria II

Para la convocatoria ordinaria II, se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua, entregando aquellas que no hayan sido superadas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba tipo test sobre los contenidos de la materia y que se han trabajado en las carpetas de trabajo	Presencial	Prueba tipo test sobre los contenidos teóricos y prácticos del módulo que se han trabajado por carpetas.	50
Entrega de proyecto de intervención o	Tutorizado en modalidad presencial y	Elaboración individual de una revisión teórica sobre uno de los temas de la asignatura, que será	50

innovación	online	consensuado previamente con la profesora.	
ESCENARIO B			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
Se mantienen los mismos contenidos. Es decir, los previstos en la Guía oficial, siendo completamente virtual.			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<p>La metodología presencial se sustituye totalmente por carpetas de trabajo semanales. El alumnado tendrá que estudiar el material que se encuentra en la Moodle, y será apoyado a través de clases online en los horarios de clase. Las tutorías individuales y grupales, serán atendidas mediante correo electrónico en las horas de tutoría de este cuatrimestre, así como mediante videoconferencias. Las exposiciones se realizarán a través de videoconferencias.</p> <p>Lo especificado en la modalidad presencial, se sustituye en docencia <i>online</i> por:</p>			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente	Descripción
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Online	Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom.	
Sesiones de prácticas	Online	Sesiones de prácticas mediante materiales que serán facilitados por la profesora en Moodle y que serán trabajados en grupos (trabajo cooperativo, tutorías entre iguales, ...)	
Sesiones de Resolución de Problemas relacionados con la elaboración del proyecto	Online	Consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos relacionados con los distintos elementos de los proyectos, trabajando en grupos. Trataremos de favorecer la capacidad de análisis y síntesis. Se realizarán las sesiones de forma síncrona y asíncrona	
Sesiones de evaluación, heteroevaluación y autoevaluación a lo largo del curso	Online	Se realizarán a lo largo del curso distintas pruebas de evaluación que permitirá el seguimiento continuado del estudiantado. Pequeñas exposiciones, presentación de los casos resueltos por parte del alumnado (individual y grupalmente) y presentación final del proyecto a través de zoom. Se definen tanto pruebas síncronas como asíncronas. El alumnado evaluará los trabajos y exposiciones de sus compañeros empleando para ello una rúbrica.	
Adaptación sistemas de evaluación			
SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA			

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Documentos/Trabajos propios individuales y colectivos)	online síncrono y asíncrono	Cada carpeta de trabajo incluirá los trabajos semanales. En ellos se tendrá en cuenta también la asistencia a las clases, la participación y la rigurosidad de las intervenciones Habrá dos carpetas grupales y 4 individuales	20%
Pruebas tipo test	online síncrono	Exámenes tipo test con la misma estructura del especificado en la guía oficial	50%
Documentos/Trabajos colectivos: proyecto	online asíncrono	Trabajo grupal que se irá desarrollando por partes con el apoyo de la profesora. Los temas a elegir serán los mismos que los de la modalidad presencial.	20%
Presentación/defensa oral por videoconferencia	online síncrono	Defensa del proyecto grupal	10%

Evaluación en la convocatoria ordinaria II

Para la convocatoria ordinaria II, se mantendrá las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua, debiendo presentar los trabajos pendientes no superados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba tipo test	Online	Prueba tipo test sobre los contenidos teóricos y prácticos del módulo de la materia y que se han trabajado en las carpetas de trabajo	50
Entrega de proyecto de intervención o innovación o revisión teórica	Tutorizado en modalidad online	Elaboración individual de un trabajo individual cuya temática será acordada con la profesora.	50